



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de agosto de 2003
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo octavo período de sesiones
Temas 38 y 158 del programa provisional*

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo octavo año

La situación en el Oriente Medio

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Cartas idénticas de fecha 12 de agosto de 2003 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

El Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente del Consejo de Seguridad, y se complace en transmitir, adjunta a la presente carta, una respuesta a las acusaciones formuladas por Israel en los documentos A/57/854-S/2003/800, de fecha 8 de agosto de 2003, y A/57/857-S/2003/806, de fecha 11 de agosto de 2003.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de las dos cartas idénticas como documento del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 38 y 158 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mikhail **Whebe**
Embajador
Representante Permanente

* A/58/150.



Anexo de las cartas idénticas de fecha 12 de agosto de 2003 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

La Misión Permanente de la República Árabe Siria desea proporcionar la siguiente aclaración en respuesta a las alegaciones israelíes que figuran en los documentos S/2003/800, de fecha 8 de agosto de 2003, y S/2003/806, de fecha 11 de agosto de 2003. Ambos documentos constituyen una total falsificación y distorsión de los hechos y un patético intento por Israel de explicar su terrorismo y su hostilidad hacia el pueblo libanés y su ocupación de los territorios árabes.

Israel ha continuado su actitud hostil hacia el Líbano y el pueblo palestino y, en los últimos días, ha intensificado sus campañas militares y sus amenazas directas de cometer más matanzas contra los pueblos palestino y libanés. En el mismo contexto, Israel también ha lanzado amenazas contra la República Árabe Siria en un intento de exacerbar la situación en la región del Oriente Medio y de impulsar la situación en materia de seguridad en la región hasta el colapso.

Se ha hecho evidente para la comunidad internacional que Israel, que ha paralizado el proceso de paz comenzado con la Conferencia de Madrid en 1991, y ha evadido la aplicación de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, ha continuado ocupando los territorios árabes desde 1967 y ha persistido en sus políticas agresivas en aras de sus objetivos expansionistas y a expensas de los derechos del pueblo árabe, sea en Siria, el Líbano o Palestina. Fue Israel el que puso fin a seis meses de calma en ambos lados de la Línea Azul en el Líbano meridional, transfiriendo las acciones terroristas que practicaba habitualmente en los territorios palestinos ocupados, en forma de asesinatos, a los suburbios del sur de Beirut, haciendo estallar un vehículo y asesinando en esa forma a un miembro de la resistencia nacional en el Líbano. Este crimen fue la chispa que provocó la reciente escalada de la situación en el Líbano meridional.

Es inevitable plantear interrogantes en relación con los verdaderos objetivos de Israel en que se basa esta peligrosa escalada de la situación, en la que Siria y el Líbano han hecho todos los esfuerzos posibles por calmar las cosas en el Líbano meridional. Sin embargo, el éxito de esas medidas se vio coartado por las provocaciones cotidianas, que todavía continúan, por parte de Israel contra la soberanía del Líbano, tanto por aire como por mar, según lo manifestado en el párrafo 3 del informe más reciente del Secretario General publicado el 23 de julio de 2003 como documento S/2003/728: "Las incursiones aéreas israelíes prosiguieron a pesar de los frecuentes llamamientos hechos por funcionarios de las Naciones Unidas y varios Estados Miembros interesados para que Israel cesara esas violaciones". Eso también está confirmado por informes similares de representantes del Secretario General en la región, documentados por el Consejo de Seguridad y la Secretaría de las Naciones Unidas.

En este contexto, cabe recordar las matanzas cometidas por Israel contra el pueblo libanés en los 22 años de su ocupación, los asesinatos y la perpetración de todo tipo de crímenes, incluso la incursión de sus fuerzas a la capital del Líbano y la destrucción provocada por bombas y misiles de todo tipo durante un período de más de 60 días.

Es importante señalar que el historial de Israel en relación con el respeto de la legitimidad internacional y la aplicación de las resoluciones conexas no es en absoluto honorable: Israel ha venido desafiando a las Naciones Unidas y sus resoluciones desde 1948 y continúa haciéndolo. La resolución 191 relativa al Estado de Palestina ha sido letra muerta desde la fecha de su aprobación y la resolución 194 (III) de la Asamblea General, sobre el derecho de retorno de los refugiados palestinos, sólo ha encontrado desafío y rechazo de parte de Israel. Las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) cuyo objetivo es lograr una paz justa y amplia en el Oriente Medio, son cuestionadas por Israel y hacen frente a todo tipo de distorsiones y de abuso. En efecto, es posible para todos los Estados del mundo hablar de legitimidad internacional y de la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, salvo en el caso de Israel, que se ha convertido en un símbolo de la violación de la legitimidad internacional y del desafío de las resoluciones de las Naciones Unidas.

El objetivo de Israel al provocar una peligrosa escalada en el sur del Líbano es desviar la atención de la comunidad internacional de la construcción de un muro divisorio en la Ribera Occidental, la continua ocupación de los territorios árabes, la construcción de asentamientos en dichos territorios y el debilitamiento de todas las iniciativas de paz apoyadas por la comunidad internacional con miras a la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Ello ha hecho que las políticas belicosas de Israel y su ocupación de los territorios árabes, palestinos, libaneses y sirios se hayan convertido en una fuente de tensión y violencia en nuestra región.

La única forma de salir de esta situación de peligro en la región es romper el ciclo de violencia mediante el restablecimiento de la legitimidad internacional y el compromiso de aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas en que se decreta la retirada de Israel de los territorios árabes a las fronteras del 4 de junio de 1967 y la salvaguarda de los legítimos derechos del pueblo palestino, convirtiendo de esa forma a Israel en el único responsable de que la situación continúe. Corresponde a la comunidad internacional ejercer presión sobre Israel para que respete sus deseos y se reincorpore al proceso de paz que comenzó en Madrid en 1991 con miras a alcanzar una paz justa y completa que garantice la seguridad y la estabilidad de todos los pueblos de la región.

Finalmente, Siria desea poner de manifiesto una vez más su firme adhesión a los fundamentos de una paz justa y completa, como se prevé en los principios de Madrid, la iniciativa de paz árabe y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Siria siempre se ha opuesto y se sigue oponiendo, tanto con palabras como con hechos, al terrorismo internacional, ha participado eficazmente en actividades de cooperación internacional para combatirlo y ha salvado muchas vidas inocentes en diversas partes del mundo. Siria, que tiene el honor de ser miembro del Consejo de Seguridad y de ocupar su Presidencia en el mes en curso, al igual que lo hizo en junio del año pasado con imparcialidad e integridad, reafirma que proseguirá sus esfuerzos para calmar la situación no sólo en el sur del Líbano sino también en la región entera, porque así lo requiere el interés de su pueblo y porque la seguridad y la estabilidad de la región es fundamental para el mantenimiento de la seguridad y la paz internacionales. Sin embargo, la ocupación continua por parte de Israel de los territorios árabes desde 1967 sigue obstaculizando esos esfuerzos.

La Misión Permanente de la República Árabe Siria le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General en relación con los temas 38 (La situación en el Oriente Medio) y 158 (Medidas para eliminar el terrorismo internacional) del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.
